AÑO XVI — JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1914 — NÚM. 4.791

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3



LA SEÑORA

DOÑA CLAUDIA MANSO MARTIN

VIUDA DE ARMENGOL

Ha fallecido en Balsaín, á las dos de la tarde

EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1914

A LOS 59 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su Director Espiritual; sus hijos D. Joaquín y doña María Luisa; hijos políticos doña Francisca Fernández y D. Eduardo Díaz; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

A las nueve menos cuarto de la noche, el alcalde, Sr. Cáceres, declara abierta la sesión, y al entrar en el Salón veo á los concejales señores Guajardo, Burgos, Larios, Well, Alcón, Carretero, Gilarranz, Mateo, Lozano y Rincón.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y la presidencia manifiesta que como quiera que en esta sesión se ha de tratar de la aprobación de los presupuestos municipales, y por lo tanto ha de ser de gran duración, y al final los señores concejales se encontrarán fatigados, se empezará por los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Una gratificación

El capitular Sr. Mateo, solicita para el auxiliar del laboratorio municipal una gratificación de 500 pesetas, por haber venido prestando dicho señor sus servicios al Ayuntamiento gratuitamente, cuya gratificación acuerda la Corporación concederla.

Alumbrado supletorio

Después el Sr. Burgos, dice que habiendo leído en un periódico local, bisemanal, un artículo sobre arreglo del farolage y aún cuando dicho periódico suele hablar de asuntos de los que no debe ocuparse la Corporación, dicho artículo le considera muy razonado y por lo tanto ruega á la Presidencia invite á la Electricista Segoviana al arreglo del farolage, el cual según contrato es de la competencia de dicha entidad.

Le contesta la Alcaldía que aún cuando ya ha recomendado á la Electricista dicho servicio, se lo volverá á comunicar nuevamente.

ORDEN DEL DIA

El padrón de vecinos

La Secretaría presenta á la aprobación del Ayuntamiento, dos propuestas relativas á la confección del padrón de vecinos y el de jurados, según dispone la ley municipal, acordándose la confección de dichos padrones.

Extractos de acuerdos

Se aprueban los extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el pasado mes de Octubre en sus sesiones, acordándose siga la tramitación reglamentaria.

Sobre un premio

El gobernador civil traslada acuerdo de la Comisión provincial, solicitando que el premio concedido por dicha entidad para el concurso de coches engalanados en los pasados Carnavales y á cuyo premio renunció el agraciado, se destine al concurso de muñecas organizado por la sociedad Tiro Nacional, acordándolo así la Corporación.

Una gratificación

Don Ezequiel Herrero y D. Agapito Miguel, cobradores de puestos fijos y sillas de los paseos, solicitan como en años anteriores una gratificación, acordándose concederles la de 25 pesetas.

Para lutos

Según solicita se concede á doña Mercedes de los Reyes, viuda de don Sinforiano Aguirre, clarinero del Municipio, la cantidad de 50 pesetas para lutos.

Pensión

También se concede á doña Josefa Caña Vega, viuda de D. Braulio Pedrazuela, sereno que ha sido del Ayuntamiento durante veintidós años, la pensión anual de 182,50 pesetas.

Acuerdo revocado

La Comisión provincial revoca el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se concedió á D. Julián García Esteban, una parcela de terreno en la calle de Ochoa Ondátegui.

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda la devolución de 40 pesetas que el Sr. García, ingresó por tal concesión.

Pósitos

Varios vecinos de La Lastrilla y Zamarramala, solicitan préstamos del Pósito, que son concedidos.

Los presupuestos

El señor secretario da lectura del proyecto de presupuesto para 1915 y el Ayuntamiento acuerda proceder á su discusión dando principio por el de

Ingresos

En dicho presupuesto se introducen las siguientes variaciones:

Se aumentan cinco mil y pico de pesetas por impuesto de intereses de inscripciones, 1.600 por derechos de degüello de reses en el matadero, 5.003 por mercedes de agua, 1.000 pesetas por la creación de nuevo impuesto sobre perros, abonándose diez pesetas por cada can, 8.000 pesetas por venta de solares y terrenos sobrante de la vía pública, 5.000 pesetas por recaudación en los fielatos de Consumos, 3.600 pesetas por conciertos de consumos con industriales y particulares y 1.000 pesetas por arbitrios extraordinarios sobre artículos de consumos.

Por el contrario se rebajan 3.000 pesetas por el producto de pinos maderables de los pinares del Municipio, 200 pesetas por venta de piedras para obras particulares, 2.500 pesetas sobre impuestos de puestos públicos y vendedores ambulantes, 850 pesetas en el impuesto sobre el sello municipal, 1.000 pesetas por derechos de inspección y reconocimiento de cerdos, 750 pesetas en el impuesto de espectáculos públicos, 100 pesetas por análisis que se practiquen en el Laboratorio municipal, 500 pesetas por venta de ramaje y arbolado de los paseos, 500 pesetas por otros conceptos eventuales é imprevistos, 500 pesetas por venta de efectos inútiles de la propiedad del Ayuntamiento, 7.500 pesetas por el impuesto de cédulas personales, y 500 pesetas por el impuesto de carruajes de lujo.

También se acuerda á propuesta del Sr. Burgos arrendar el impuesto sobre veladores y mesas con sillas que se coloquen en la vía pública, importante 1.500 pesetas.

Las demás partidas del presupuesto de ingreso no tuvieron variación alguna.

La Corporación en vista de ser las diez menos cuarto de la noche, acuerda suspender la sesión hasta las once y los periodistas abandonamos el Salón de sesiones dispuestos á reparar fuerzas, que en una *sesioncita* como esta bien se necesitan.

Se reanuda la sesión

A las once y media se reanuda la sesión y se procede al examen del presupuesto de

Gastos

En este presupuesto son escasos los aumentos introducidos y aparecen las siguientes variaciones.

A propuesta del Sr. Alcón, se rebajan 125 pesetas en material para el Juzgado Municipal.

También se da de baja la partida de 150 pesetas para atender á los gastos de confección del *Boletín de la Estadística municipal*, en los meses de Septiembre y Diciembre del 1915.

Como quiera que el reloj municipal dá las doce de la noche, se acuerda habilitar el nuevo día y continúa la sesión.

En virtud de orden superior se dá de baja á la partida de 1 500 pesetas consignadas para gastos de representación del Ayuntamiento y la de 50 pesetas, para jornales al encargado de la limpieza y custodias de las bombas de incendio.

Desaparece la partida de 100 pesetas consignadas para el servicio de vigilancia extraordinaria de la cacera, como igualmente las de 76,25 y 979 pesetas, en alquileres de escuelas y habitaciones de maestros en el cuarto trimestre del 1913 y las de 3.000 pesetas, para encauzamiento de la cacera y 912 del sueldo del guarda mayor de la Comunidad, cuya plaza ha sido amortizada.

En virtud de R. O. del Ministerio de la Gobernación desaparecen las partidas de 6.000 y 2.000 pesetas consignadas para gastos de las ferias de Junio y Septiembre, y la de 100 pesetas para la función bienal de la octava de Santiago por no corresponder este año.

La relación de pensiones y jubilaciones sufre también alguna alteración á causa de bajas y altas en la misma, como igualmente la de crédi-

tos reconocidos y subvenciones y compromisos varios.

En expropiaciones se rebajan 2 000 pesetas por pago de indemnizaciones de terrenos y edificios, dándose de baja 5 500 pesetas por haber terminado los plazos de expropiación de una casa y 3 000 por pago á los fondos del Pósito de la adquisición de la Casa Alhondiga.

También sufre alguna alteración la relación de obras de nueva construcción por estar comprendida en ella la del Cuartel del Regimiento de Sitio y Paseo nuevo.

A causa de haber aumentado el número de guardias municipales y serenos en la relación correspondiente aparece un aumento de 5.748,75 pesetas y 1.000 en la de equipos y vestuarios de dichos empleados.

Por no ser bastante lo consignado para alumbrado público, en dicha relación se aumentan 1 900 para pago á la Electricista, 348 pesetas para el Estado, y 164 pesetas para aceite de las linternas de los serenos.

En animales dañinos se aumentan 100 pesetas, y 1.825 pesetas en mataderos por aumento de dos plazas de matarifes, como igualmente 1 825 pesetas para pago de alquileres de cinco nuevos auxiliares de las Escuelas graduadas.

Por haber aumentado considerablemente la matrícula en la escuela de niños de San Lorenzo, se le aumentan al maestro 250 pesetas y 500 pesetas para baños medicinales, y otras 500 para interruptores de fuentes públicas.

Se consigna 1 000 pesetas para el auxiliar de laboratorio municipal y á propuesta del Sr. Carretero se aumentan 5.000 pesetas para obras de entretenimiento en aceras y empedrados y 670,90 para pago del contratista de obras en el Cementerio.

Igualmente se consignan para arrendamiento de pastos, 400 pesetas y 500 pesetas para premio de ganados y 821,25 pesetas para un nuevo guarda de los pinares.

Por último y para improvistos y al objeto de nivelar el presupuesto se aumentan en dicho capítulo 141,74 pesetas con lo que queda aprobado el presupuesto municipal para el próximo año de 1915.

El presupuesto total asciende á 703.023,87.

Sancti Spiritus

También se aprueba sin ninguna modificación el presupuesto del Asilo Hospital de Sancti Spiritus.

Estado de fondos

Le presenta Contaduría con una existencia de 11.331,59 pesetas; levantándose la sesión á la una y media de la madrugada.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

De reemplazo.—Pasa á situación de reemplazo en la primera región, por enfermo, el capitán D. José López García.

Licencia por enfermo.—Se conceden dos meses de prórroga á la licencia que disfruta en Madrid, por enfermo, al alumno de la Academia del Cuerpo don Antonio Crehuet Rodríguez; y se concede un mes de licencia, por igual causa para la corte, al alumno de la misma Academia D. José Piana Sancho.

CUERPO DE OFICINAS

Orden sin efecto.—Queda sin efecto, á petición del interesado, el ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, del sargento de Infantería del regimiento de América, D. Aniano Cardiñanos García.

Ingreso.—Se concede en vacante de escribiente de segunda clase, al brigada del batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, D. Eduardo del Coto Alonso.

LA ELECTRA SEGOVIANA

Ha producido gran satisfacción entre los socios la noticia, ya confirmada, de que se ha aprobado por Real orden del Ministerio de Fomento la cesión de un salto de agua, y su ampliación, hecha por el señor marqués de Cañada Honda á favor de la Cooperativa Electra Segoviana; con lo cual tiene ya perfecto é indiscutible derecho esa sociedad para gestionar directamente todo cuanto la interese cerca de las autoridades y corporaciones; confiando en que de ese modo el consejo de administración de la misma podrá conseguir que sean resueltas, pronto y favorablemente, algunas recientes cuestiones de interés que han llegado á apasionar á la opinión segoviana.

A la vez se comentan favorablemente los grandes adelantos realizados en las obras para la nueva fábrica de luz, elogiando todos la manera cómo han sido construídas en beneficio del mayor número posible de artesanos y jornaleros de la localidad, contribuyendo así eficazmente á que en Segovia sea menos sensible la crisis obrera.

POR ESPAÑA

Rapto trágico en Almería

Almería 24. En Alhama se fugaron el día 20 de sus domicilios los novios Manuel Catuza y Nicolasa López Yáñez.

La Policía realizó pesquisas para averiguar su paradero, y fueron hallados sus cadáveres en las afueras del pueblo. Ella tiene una cuchillada en el cuello y otras tres heridas en un brazo, y él una puñalada en el cuello y dos tiros en la cabeza.

EL CONFLICTO DEL PAN

Continúa sin resolverse definitivamente la cuestión de la subida del precio del pan.

El procurador de los Tribunales D. Vicente Sánchez de la Torre, como apoderado de la Sociedad de panaderos de Segovia, ha comunicado á la Alcaldía que en virtud del precio tan elevado de las harinas, á partir del día 5 del próximo mes de Diciembre, se subirán los precios del pan con arreglo á la siguiente escala:

Hogaza de primera clase, que se expendía á 0'60 céntimos, se venderá desde dicho día á 65 céntimos.

Idem de segunda clase, de 55 céntimos á 60 céntimos.

Idem de medio kilo de 22 céntimos á 25 céntimos.

Panecillos de 200 gramos de 10 céntimos á 11 céntimos (viena). de 10 céntimos á 11 céntimos.

El alcalde, Sr. Cáceres, en vista del acuerdo tomado por el gremio de panaderos persistiendo en la subida del precio del pan, les ha contestado que subsistiendo en la actualidad los mismos precios en las harinas que el día en que se reunieron en el Gobierno civil, y con cuyos precios acordaron los panaderos la no subida del pan, no puede tolerar en manera alguna la subida del precio.

También les ha manifestado que si contraviniendo lo acordado por la Alcaldía se alteran dichos precios, al siguiente día procedería á la clausura de todas las tahonas.

Por el contrario, la Cooperativa civil sigue expendiendo el pan á los precios de costumbre, ó sea cinco céntimos más baratos del que ahora vienen expendiendo dicho artículo los panaderos.

Aplaudimos el acuerdo del Sr. Cáceres, y le animamos á seguir por el camino emprendido.

La tregua de Navidad

Se ha dispuesto que las instancias de maestros y niños de las escuelas nacionales, solicitando que el Gobierno intenponga sus buenos oficios para ver de conseguir una suspensión de hostilidades de las naciones beligerantes durante los primeros días de Navidad, sean dirigidas al presidente del Consejo de ministros por conducto del Rectorado respectivo.

En la Unión Mercantil

Velada teatral

El próximo domingo celebrará esta simpática sociedad una velada teatral.

Pondrá en escena la aplaudida y popular zarzuela *Los descamisados*, en la que tomarán parte conocidos jóvenes, que han demostrado ya sus aptitudes para la escena.

La parte musical la llevará un bien organizado sexteto.

Después de la representación habrá un animado baile que durará dos horas, amenizado por la banda de música La Popular, que ha sido contratada para todos los domingos, en el baile de por la tarde.

NECROLOGIA

Víctima de rápida dolencia ha fallecido ayer en Balsaín, la respetable y virtuosa señora doña Claudia Manso Martín, viuda de D. Antonio Armengol, reputado médico que fué de aquella localidad, y alcalde de San Ildefonso; del que se conservan tan gratos recuerdos.

La señora finada contaba con generales simpatías por su amable trato y recomendables condiciones de carácter.

Esta muerte ha sido muy sentida, siendo de ello buena prueba el numeroso cortejo de conocidas personalidades de Balsaín, La Granja y Segovia, que figuraban en la conducción del cadáver al cementerio, cuyo triste acto ha tenido lugar en la mañana de hoy.

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada por el alma de la finada.

Descanse en paz la bondadosa señora doña Claudia Manso, y reciban sus afligidos hijos, nuestro querido amigo D. Joaquín y doña María Luisa; sus hijos políticos, el ilustrado oficial de Telégrafos y buen amigo nuestro D. Eduardo Díaz Fernández y doña Francisca Fernández; reciba la familia toda, la expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflije, deseándoles resignación cristiana para soportar tan dolorosa pérdida.

De la Alcaldía

Multas.—Por vender patatas al por mayor á los revendedores, han sido multados con dos pesetas cada uno de los vecinos de Torrecaballeros, y Basardilla, Juan de Lucas, Tiburcio de Lucas y Mariano Galindo.

—También se ha impuesto una multa de dos pesetas al vecino del cercano pueblo de La Lastrilla, Pedro Llorente, por sacar basuras fuera de las horas que determinan las ordenanzas municipales.

VISITANDO LA ACADEMIA

Ayer tarde visitaron la Academia de Artillería las comisiones de Ciudad Real, que han permanecido algunas horas en Segovia, de regreso de San Sebastián, para conocer los monumentos más notables de la población.

En esta visita les acompañaba el ilustre Prelado de la Diócesis, señor Gandásegui; y fueron amablemente recibidos por el coronel director señor Querol y el profesorado de la Academia, los cuales les sirvieron de galantes cicerones enseñándoles las distintas dependencias de aquel Centro militar.

En el amplio comedor del internado se les ofreció un delicado *lunch*.

El director Sr. Querol, en su nombre y en el del profesorado de la Academia, expresó en sentidas y elocuentes frases, cuánto agradecían la visita de tan distinguidas personalidades, y encargó al alcalde de Ciudad Real que fuera portador del respetuoso saludo que enviaba la Academia de Artillería el bizarro general Aguilera que reside en aquella población.

El alcalde de Ciudad Real significó el más vivo reconocimiento de los visitantes por la cariñosa acogida que se les había hecho; expresó su admiración por el perfecto estado en que se encuentra la Academia de Artillería, digna de tan brillante Cuerpo, y que honra al ejército español; y prometió transmitir al general Aguilera con especial satisfacción, el lisonjero encargo que había recibido del profesorado de la Academia.

El Prelado, Sr. Gandásegui significó también su reconocimiento al director y profesores de dicha Academia, por la amable hospitalidad que les habían dispensado, mostrándose doblemente agradecido por las atenciones prodigadas á la comisión de Ciudad Real, cuna de las órdenes militares, recordando que la cruz va siempre en los pliegues de la bandera de nuestro Ejército.

Las comisiones de Ciudad Real salieron altamente complacidas de su breve estancia en la Academia de Artillería, ponderando su magnífica instalación y el funcionamiento del internado, y mostrándose muy reconocidas á las deferencias de que les hicieron objeto el digno director y los ilustrados profesores de tan prestigioso Centro militar.

ROPERO DE CARIDAD DE SANTA VICTORIA

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Relación de los donativos enviados á doña Antonia Díaz Varela por la vicepresidenta, doña Margarita Torres de Cáceres:

Excmo. señor marqués de Nájera: 3 mantones, 6 toquillas y 6 tapabocas para niño.

Doña Dolores Cervera de Baeza: 2 camisas de hombre, 1 chaleco Bayona, 1 corte de blusa y 2 camisetas.

Doña Mercedes Muñoz, viuda de Cáceres: 2 pares de medias (niña), 3 pares de calcetines y 1 una toquilla de niña.

Señorita I. F.: 2 cubrecorses, 1 toquilla de niña, 2 tapabocas niño y 2 pares de calcetines.

Una señora caritativa: 1 delantal, 1 toquilla niña, 1 cubrecorsé y 3 pares de medias.

Señores de Cáceres: 3 toquillas mujer y 3 mantones de niña.

Señorita Florencia Guadilla (de Sepúlveda): 6 pares de calcetines.

Don Blás Guadilla, presbítero (de Sepúlveda): 3 tapabocas niño, 1 mantón niña y 3 pañuelos de cabeza mujer.

Don Enrique Gil Asenjo (de Sepúlveda): 3 tapabocas niño, 1 mantón niña y 3 pañuelos de cabeza mujer.

Don Julián González Heredero (de Santa María de Nieva): 3 mantones, 3 camisetas y 1 toquilla niña.

Don Teodoro Llorente (de Santa María de Nieva): 6 chalecos de Bayona, 1 manta, y 1 camisa de mujer.

Don Rosendo Llorente (de Melque): 3 camisetas y 6 pares de calcetines.

Don José Gil de Biedma: 6 calzoncillos de punto para hombre y 6 chalecos de Bayona.

Total, 105 prendas.

POR LA PROVINCIA

En Cantimpalos

TIENDA ROBADA

En el Gobierno civil se han recibido informes que amplían las noticias que ayer publicamos respecto á este robo.

Los autores, para lograr su objeto, saltaron la cerradura de la puerta de la casa de dicho Santiago, valiéndose para realizar dicha operación, de una reja de arado y un martillo, que sustrajeron de la fragua del también vecino del indicado pueblo, Isidro Pastor.

Los ladrones se llevaron infinidad de objetos, imposible de enumerar, valorados en 4.000 pesetas.

Las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, no han dado aún resultado alguno favorable, sospechando hayan podido ser los autores, un quincallero de unos veinticinco años de edad, al cual acompañaban varios titiriteros, y unas mujeres naturales de Madrona, todos los cuales habían estado días antes comprando en la referida tienda.

Los objetos robados, se cree que han sido transportados en dos ó más caballerías, por haberse podido observar las huellas de dichos semovientes en las afueras de la localidad.

La Benemérita practica diligencias en averiguación de los autores del mencionado robo.

DE TEATROS

EN EL SALON DE LA VELOZ

Hoy tendrá lugar en este favorecido salón, una gran función por la compañía que tan acertadamente dirije el primer actor actor Sr. Carrascal.

Habrá dos secciones, poniéndose por la tarde, á las cinco y media, la graciosa comedia de los Sres. Paso y Abati titulada *El Paraíso*, y por la noche, el grandioso drama de D. José Echegaray *Mancha que limpia*, comenzando esta función á las nueve y media.

Para ambas secciones, hay gran pedido de localidades.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia, la causa que se sigue contra el vecino de Santiuste de San Juan Bautista, Saturio Miguel Adanero y otro, acusados del delito de hurto.

Defenderá á los procesados el abogado Sr. Cáceres, estando encomendada la procura al Sr. Mateo.

Carnet del reporter

Fallecimiento

En Barcelona ha fallecido el respetable Sr. D. Pablo Nonell, padre de nuestro distinguido amigo el reputado médico del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, D. Jaime Nonell.

Reciba la desconsolada familia del finado, nuestro pésame más sentido.

Bautismo

Esta tarde ha recibido las aguas bautismales en la iglesia de la Santísima Trinidad, una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo, el reputado profesor de esgrima don Ramón Martínez.

A la niña recien cristianada se la ha impuesto el nombre de María del Carmen.

Reciban los Sres. de Martínez nuestra cordial enhorabuena.

Huéspedes distinguidos

Han permanecido algunas horas en Segovia, hospedándose en el Palacio episcopal, el M. I. Sr. D. Eloy Fernández, chantre y provisor, y vicario general del obispado de Ciudad Real; D. Manuel Grau, director de aquel Seminario Conciliar, y D. Emiliano Morales, párroco de la de San Pedro y administrador de Capellanías del citado obispado.

Dichos señores, después de visitar la población, saldrán esta noche para Madrid y Ciudad Real.

Opositor aprobado

Nuestro joven amigo y paisano, D. José Díaz Fernández, ha aprobado con brillantes calificaciones el segundo ejercicio de ingreso en el cuerpo de Correos.

Nuestra enhorabuena al estudioso joven y á su familia.

De viaje

Ha salido para Madrid doña Obdulia Vargas con su bella hija Concha.

—Después de pasar una corta temporada al lado de sus próximos parientes, los señores de Castro (don Benito), ha regresado á León la distinguida señora doña Celia Bocos.

—Para Madrid han salido los señores de Angulo (D. Rafael), con motivo del fallecimiento de su padre, el jefe de telégrafos jubilado, don Joaquín Angulo.

LAS CORTES

El suicidio del capitán Orgaz

El Sr. Soriano alude al suicidio del capitán Orgaz y recuerda lo ocurrido en la Cámara á propósito del telegrama que se supone origen de ese suicidio.

Se trataba—dice—de la conducta del general Jordana. El Sr. Llorens poseía el telegrama indicado; nosotros ignorábamos ese documento; pero al decir el Sr. Lloréns que lo tenía, en el curso del debate le incitamos á que lo leyera, porque entendíamos (y seguimos entendiendo) que es perfectamente lícito y necesario que el diputado pueda traer aquí esos documentos.

Respecto á la procedencia del telegrama, no nos importaba.

Necesitábamos sólo saber si era auténtico, y el ministro de la Guerra no lo negó.

Agrega que privar al diputado del derecho de leer un telegrama de esa índole sería poner obstáculos á su fiscalización.

Dice luego que la opinión mezcla en este asunto el suicidio de un capitán bravo y distinguido, y por honor del muerto y por servicio á la verdad es preciso que este asunto se aclare

El orador cree que no puede haber nada que empañe la memoria de ese capitán, para cuya conducta sólo se han oído justas alabanzas. Desliza la insinuación de que, precisamente por sus méritos preeminentes, acaso fuera perseguido.

Yo, como diputado del pueblo, como patriota, tengo que insistir en que se esclarezca esto, y digo que, si es justo que se castigue al culpable de haber facilitado el telegrama, más necesario es que se castigue al autor de esa orden telegráfica origen de todo..

Alude á la versión publicada ayer por *El Imparcial* respecto al suicidio del capitán Orgaz, y pregunta:

—¿Es cierta esa versión, señor ministro de la Guerra?

También es indispensable—agrega—que hable el Sr. Lloréns.

El Sr. Lloréns dice que ese telegrama (copia) lo recibió antes de ir á Melilla, y, por lo tanto, antes de conocer personalmente ni de nombre al capitán; ni tener con él relación directa ó indirecta de ninguna clase.

En prueba de que poseía la copia en fecha anterior á su viaje, recuerda que se la leyó al Sr. Santa Cruz, al Sr. Amado y al Sr. Besada.

Conocí—dice—al capitán Orgaz en Melilla. Elogia su comportamiento.

Una vez nada más habló al Sr. Orgaz del telegrama, y por el diálogo dedujo que el Sr. Orgaz conocía la orden, pero que no conocía el texto.

No volvió á ver al capitán hasta que le halló una noche en Madrid, en el Ideal Room,

Allí habló el Sr. Lloréns de lo que se proponía decir en el Congreso, y el Sr. Orgaz le pidió unas papeletas de tribuna, y asistieron él y otro señor á la sesión; pero en esta no trató de lo de Melilla.

El mismo día del suicidio estuvo el señor Orgaz á hablarme, y me dijo que le seguía la Policía.

Yo no lo creí, y además le dije que, aun siendo cierto, no le diera importancia, pues también á mí me han vigilado los Gobiernos.

El Sr. Portela: No lo creemos. Todo eso son cuentos tártaros.

Termina diciendo el Sr. Llorens que está seguro de que se demostrará que ni el capitán Orgaz le entregó el telegrama ni se lo pudo entregar.

El Sr. Grijalba: ¿Quien se lo entregó á su señora?

El Sr. Llorens: A eso no debo contestar.

El Sr. Grijalba: Pues se ha de saber, porque es evidente que no hay oficial del Ejército capaz de hacerlo, y, por lo tanto, alguien ajeno al Ejército le substrajo.

(Se promueve algún revuelo. El presidente apela á la serenidad de la Cámara, ante la gravedad y delicadeza del asunto.)

El ministro de la Guerra, con acento emocionado dice que, sin quebrantar secreto sumarial, proclama que el capitán Orgaz no pudo faltar ni seguramente faltó á su deber, á sabiendas de que lo quebrantaba.

Pudo, quizá, ser objeto de una sorpresa, pudo ser víctima de que se aprovechase una ofuscación del momento; pero faltar á su deber, no.

Dirigiéndose al Sr. Soriano, dice el ministro, que él no ha cortado nunca el derecho de ningún diputado.

Refiere luego que le visitó el señor Llorens, anunciándole que iba á leer el telegrama.

El orador hubiera podido evitarlo; pero, en realidad, no juzgó que envolviese gravedad alguna, y, además mediaba una petición del Sr. Llorens que el ministro no podía atender dignamente (Muy bien. Aplausos.)

No era nada contra la Justicia; pero, si yo hubiese accedido, hubiese sido el más indigno de los ministros de la guerra (Muy bien, aplausos.)

Posteriormente, el Sr. Lloréns vino á pedirme un destino en Madrid para el capitán Orgaz.

Al siguiente día recibí una carta notificándome que los capitanes de las *mías* marroquíes habían acordado extender un acta jurando por su honor, que no habían facilitado el telegrama.

Firmaron los que se hallaban en Melilla, é invitaron á firmar á los dos capitanes que se hallaban en Madrid; uno de ellos el señor Orgaz.

Lee la carta invitación, á la que contestó á vuelta de correo el otro capitán.

Yo sabía que el señor Lloréns tenía amistad con el señor Orgaz, y al saber que éste había sido citado á una entrevista, le recomendé que no asistiera.

Lee una comunicación telegráfica del general Jordana tributando elogios al capitán y afirmando que salió de Melilla por propia petición, pues dijo que tenía que asistir á su padre.

Después lee el ministro un telegrama que ayer dirigió á Melilla preguntando si de un modo cierto puede asegurarse que el capitán Orgaz conocía el acuerdo de sus compañeros y recibió la invitación de firmar.

La contestación ha sido afirmativa, diciendo que la conocía y que no respondió.

Agrega esa contestación que en el archivo de las *mías* se ha hecho una inspección y falta el ejemplar del telegrama circular enviado á la *mía* correspondiente á una posición que visitó el Sr. Lloréns por hallarse allí un hijo suyo. (Impresión. Aplausos.)

No acuso; señalo coincidencias fatales.

Yo siento haber tenido que expresarme así; pero ante todo me debo á la verdad. (Más aplausos.)

El Sr. Llorens invita al ministro á que diga qué petición era la que formuló el orador.

El ministro: S. S. me dijo que no leería el telegrama á condición de que destituyera al general Jordana. Y esto era una indignidad. (Rumores encontrados. Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Llorens pide aclaración á lo de la desaparición de una copia.

El ministro: No ha faltado la del archivo de la *mía* que fué del Sr. Orgaz, sino la de un puesto en que la fatalidad hizo que estuviera un hijo de S. S.

El Sr. Lloréns insiste en que él poseía la copia antes de su visita á Melilla, y, por tanto, de visitar la posición á que se ha referido el ministro.

Repito que el capitán Orgaz no le hizo jamás referencia del telegrama de la orden.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2 pesetas kilo.
Calamares, á 3.
Congrio, á 3.
Lenguados, á 3.
Salmonetes, á 2,50.
Almejas, á 1,20.
Besugos, á 1,40.
Sardinas, á 0,80.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0.70 peseta kilo.
Peras de Donguindo, á 0,50.
Pimientos, á 0,40 docena.
Uva chelva, á 0,60.
Melones, á 0,25.
Peras de agua, á 0,50.
Granadas, á 0.50.
Manzanas, á 0,50.
Uva negra, á 0.60.
Plátanos, á 1,50 docena.
Tomates, á 0,40.
Batatas, á 0,50
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 2,25 pesetas.
Huevos, á 2 pesetas docena.
Patatas, á 1,60 pesetas arroba.

***

Hoy entraron en el Centro 35 canales, pagándose de 74 á 75 reales arroba.

NOTICIAS

Los Reyes á La Granja

Se confirma la noticia de que los Reyes vendrán á La Granja en los primeros días de Diciembre, proponiéndose permanecer allí todo el mes, si el tiempo es bueno.

Parece ser que ya se están haciendo preparativos en La Granja, relacionados con la próxima venida de los Reyes.

Los niños de las escuelas

Por falta de espacio nos vemos obligados á aplazar hasta mañana, la publicación de una hermosísima carta que dirijen los niños de las escuelas de Zamarramala, á los demás escolares de la provincia.

Denuncias

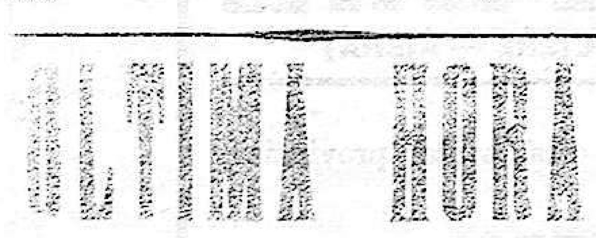
Han sido denunciados un cabrero y tres vecinos de El Espinar, por haberles sorprendido la Guardia civil, al primero apacentando reses, y á los restantes, cortando robles, sin poseer ninguno de ellos, la correspondiente autorización.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Hogar y La Moda

Esta interesante y favorecida revista que se compone de cuatro obras distintas, como son un folletín de novela, ídem Historia general de España, ídem Diccionario Castellano y Hogar y Moda con labores y confecciones de trajes de señoras y niños, se publica cuatro veces al mes, por el mínimo precio de 20 céntimos número suelto.

Las suscripciones por meses, 50 céntimos. Para adquirirla, en la nueva librería y objetos de escritorio, de don Cándido Herrero, Cervantes, 9, Segovia.



(Por teléfono)

Madrid 26 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

No asistió el ministro de Marina, por encontrarse enfermo.

El Sr. Dato hizo su acostumbrado discurso resumen, informando al Rey de los acuerdos recaídos en los últimos Consejos, y del curso de las tareas parlamentarias, detallando los episodios de la sesión de ayer, con motivo del suicidio del capitán Orgáz.

Los presupuestos

Expuso en el Consejo el señor Dato, el estado de la discusión de los presupuestos, más lenta de lo que se esperaba, por exigencias de las actuales circunstancias.

Sin embargo, es deber del Gobierno respetar el derecho del Parlamento, de fiscalizar los presupuestos.

Hoy seguirá discutiéndose el de Fomento, y si hubiera conformidad entre el Gobierno y las minorías, se antepondrá la discusión del presupuesto de Guerra.

Las zonas neutrales

Respecto á las zonas neutrales, dijo al Rey el jefe del Gobierno, que se había acordado en el Consejo de ayer que el Sr. Bugallal lleve la oportuna propuesta al primer Consejo que se celebre.

Las Cámaras extranjeras

Después habló de política exterior y de la marcha de la guerra europea.

Dijo, que las cámaras italianas serán abiertas el 3 de Diciembre, las alemanas dentro de unos días, y las francesas, aún no está determinada la fecha de su apertura.

El Gobierno francés

Los Sres. Poincaré, Viviani, ministro de la Guerra y los presidentes de las Cámaras, han salido de Burdeos con dirección á la frontera del Este.

Ascenso

Ha sido firmado un decreto, ascendiendo á general de brigada, al coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández Llanos.

Tranquilidad

Telegrafían de Africa, que reina tranquilidad en nuestra zona de influencia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	71.25
Amortizable	92,25
Nuevo amortizable	86 00
Acciones del Banco	444 50
Acciones de Tabacos	266,50

CAMBIOS

París á la vista, 104,00 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	25 94

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.